



RESOLUCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

Comité Federal

Alcalá de Henares 11 de noviembre de 2017



RESOLUCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA .

Un año más, con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, desde el Comité Federal del PSOE, queremos trasladar a toda la sociedad nuestro firme compromiso con las mujeres víctimas de la violencia machista. Un compromiso activo día a día, porque para erradicar la violencia se requiere el compromiso tanto individual como colectivo de todas y todos los socialistas durante todos los días del año.

La violencia de género hunde sus raíces en la histórica desigualdad que han tenido y aún siguen teniendo las mujeres, como consecuencia del patriarcado existente en nuestras sociedades, por ello es fundamental abordar su erradicación desde las políticas de igualdad, desde el feminismo, para favorecer una cultura de la igualdad frente a una cultura de la sumisión.

La lucha contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, es una prioridad que nos obliga a toda la sociedad en su conjunto. Una obligación que le corresponde en primera instancia a los gobiernos y administraciones en el marco de sus correspondientes competencias, y también una obligación de los partidos políticos.

Por ello, desde el PSOE siempre hemos apostado por la necesidad de un Pacto de Estado, complemento de nuestra actual legislación, que estableciera los marcos de coordinación institucional precisos en el desarrollo de las diferentes medidas. Porque para contribuir a erradicar la violencia de género se precisan medidas políticas e institucionales desde los diferentes ámbitos que aborden el problema de manera integral y sean capaces de dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres víctimas y a las de sus hijas e hijos.

En nuestro país disponemos de un marco legislativo a través de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, también de leyes autonómicas en la mayoría de las Comunidades Autónomas y recientemente contamos con el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, aprobado por el Congreso de los Diputados.



No se podrá avanzar en la erradicación de la violencia y en la atención específica a las mujeres, si no se establecen los mecanismos de coordinación necesarios entre las diferentes administraciones e instituciones con responsabilidad en la materia, pero tampoco se podrá seguir avanzando si no se dotan a las distintas administraciones, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, de los recursos económicos adecuados.

Por ello, el Comité Federal del PSOE exige al Gobierno de España, en el marco de sus responsabilidades, que cumpla con los acuerdos establecidos en el Pacto de Estado, y ponga en marcha los mecanismos necesarios para entre otras medidas, dotar de nuevo a los Ayuntamientos de las competencias y recursos económicos en materia de igualdad y atención a las mujeres víctimas de la violencia machista.

En este sentido, exigimos al Gobierno de España, el cumplimiento del compromiso económico acordado en el PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, al objeto de destinar vía transferencia a los Ayuntamientos, un incremento anual de 20 millones de euros durante los próximos 5 ejercicios, para el desarrollo de las medidas correspondientes contempladas en dicho Pacto.

Desde el Comité Federal del PSOE manifestamos nuestro reconocimiento al compromiso y papel fundamental que juegan los Ayuntamientos como institución más próxima a la ciudadanía y a las necesidades sociales, en la prevención y atención específica a través de información, asesoramiento, protección y acompañamiento a las mujeres víctimas de la violencia machista, a sus hijas e hijos.